



TELECAFE LTDA.



Al contestar cite:

2015-IE-00000326

13/11/2015 02:14:52 PM Folios 25

Manizales, 13 de noviembre de 2015

Señores
PROVEEDORES DE EQUIPOS
La ciudad

Asunto: Solicitud de propuestas no compromisorias para el suministro y puesta en funcionamiento un sistema portátil grabador y reproductor HD.

1. OBJETO

TELECAFE, está interesada en contratar el suministro y puesta en funcionamiento un sistema portátil grabador y reproductor HD, de conformidad con las características técnicas señaladas a continuación:

Ítem	SISTEMA PORTÁTIL GRABADOR Y REPRODUCTOR HD	Cant.
1	<p>Sony PDW-F1600 XDCAM HD Player/Recorder</p> <p>Formato de grabación/reproducción (video): MPEG HD422 (CBR, 50 Mbp/s) MPEG HD: - Modo HQ (VBR, velocidad de bits máxima: 35 Mbps) - Modo SP (CBR, 25 Mbps) - Modo LP (VBR, tasa de bits máxima: 18 Mbps) *2 MPEG IMX (CBR, 50/40/30 Mbps)DVCAM (25 Mbps)</p> <p>Formato de grabación/reproducción (audio): MPEG HD422: 8 can./24 bits/48 kHz, MPEG HD: 4 can./16 bits/48 kHz, MPEG IMX 4 can./24 bits/48 kHz o 8 can./16 bits/48 kHz DVCAM: 4 can./16 bits/48 kHz,</p> <p>Formato de grabación/reproducción (video proxy): MPEG-4</p> <p>Formato de grabación/reproducción (audio proxy): A-law (8 canales/8 bits/8 kHz)</p> <p>Tiempo de grabación/reproducción (MPEG HD 422): 50 Mbps: Aprox. 95 min (PFD50DLA), Aprox. 43 min (PFD23A)</p> <p>Tiempo de grabación/reproducción (MPEG HD):</p>	1

Manizales

Cra 19 Cl 43 Sacatín
Contiguo a la U. Autónoma
Pbx: 57 - (6) 8 72 71 00
Fax: 57 - (6) 8 72 76 10

Pereira

Cll 17 N 10 - 22
Ciudad Victoria
TeleFax: 57 - (6) 335 89 24
57 - (6) 325 39 49

Armenia

Ed. de la Gobernación
Piso 17
Tel: 57 - (6) 741 17 78

www.telecafe.gov.co



35 Mbps, audio de 4 can.: Más de 145 min (PFD50DLA), Más de 65 min (PFD23A)
 35 Mbps, audio de 2 can. (solo reproducción): Más de 150 min (PFD50DLA), Más de 68 min (PFD23A)
 25 Mbps, audio de 4 can.: Aprox. 190 min (PFD50DLA), Aprox. 85 min (PFD23A)
 25 Mbps, audio de 2 can. (solo reproducción): Aprox. 200 min (PFD50DLA), Aprox. 90 min (PFD23A)
 18 Mbps, audio de 4 can. (solo reproducción): Más de 248 min (PFD50DLA), Más de 112 min (PFD23A)
 18 Mbps, audio de 2 can. (solo reproducción): Más de 265 min (PFD50DLA), Más de 122 min (PFD23A)

Tiempos de grabación/reproducción (MPEG IMX):

50 Mbps: Aprox. 100 min (PFD50DLA), Aprox. 45 min (PFD23A)
 40 Mbps: Aprox. 120 min (PFD50DLA), Aprox. 55 min (PFD23A)
 30 Mbps: Aprox. 150 min (PFD50DLA), Aprox. 68 min (PFD23A)

Tiempos de grabación/reproducción (DVCAM):

25 Mbps: Aprox. 185 min (PFD50DLA), Aprox. 85 min (PFD23A)

Rango de velocidad de búsqueda (modo shuttle):

De -20 a +20 veces la velocidad normal

Rango de velocidad de búsqueda (modo variable):

De -2 a +2 veces la velocidad normal

Rango de velocidad de búsqueda (modo Jog):

De -1 a +1 vez la velocidad normal

Rango de velocidad de búsqueda (rebobinado/avance rápido):

De -30 a +35 veces la velocidad normal

Entrada/Salida

Entrada de referencia:

BNC (x2) (con bucle), sincronización de tres niveles en HD (0,6 Vp-p/75 Ω /negativa) o señal en negro/ sincronización compuesta SD (0,286 Vp-p/75 Ω /negativa)

Entrada HD-SDI:

BNC (x1)
 (Conmutable HD/SD)
 HD-SDI: SMPTE 292M (c/audio integrado)
 SD-SDI: SMPTE 259M (c/audio integrado)

Entrada de audio analógica:

XLR de 3 pines (hembra) (x2) (canal seleccionable), +4/0/-3/-6 dBu

<p>(seleccionable), 10 kΩ, balanceado</p> <p>Entrada de audio digital (AES/EBU): BNC (x2), 4 can. (2 can. cada uno, can. 1/2 y can. 3/4), AES-3id-1995</p> <p>Entrada de código de tiempo BNC (x1), código de tiempo SMPTE, de 0,5 a 18 Vp-p/3,3 kΩ, no balanceado</p> <p>Salida compuesta analógica: BNC (x2), 1: 1,0 Vp-p/75 Ω/negativa, SMPTE 170M 2: 1,0 Vp-p/75 Ω/negativa, SMPTE 170M, caracter Encendido/Apagado</p> <p>Salida HD-SDI: BNC (x2), 1: SMPTE 292M (c/audio integrado) 2: SMPTE 292M (con audio integrado), caracter encendido/apagado</p> <p>Salida SD-SDI: BNC (x2), 1: SMPTE 259M (c/audio integrado) 2: SMPTE 259M (con audio integrado), caracter encendido/apagado</p> <p>Salida de audio analógica: XLR de 3 pines (macho) (x2) (canal seleccionable), +4/0/-3/-6 dBu (seleccionable), 600 Ω, Lo-z, balanceado</p> <p>Monitor de audio analógico: XLR de 3 pines (macho) (x2), +4 dBu, 600 Ω, Lo-z, balanceado</p> <p>Salida de audio digital (AES/EBU): BNC (x2), 4 can. (2 can. cada uno, can. 1/2 y can. 3/4), AES-3id-1995</p> <p>Salida de auriculares: Conector de micrófono estéreo JM-60 (x1), -13 dBu, 8 Ω, no balanceado</p> <p>Salida de código de tiempo: BNC (x1), código de tiempo SMPTE, 1 Vp-p/75 Ω/no balanceado</p> <p>Control de video: D-sub de 9 pines (hembra) (x1), EIA RS-423</p> <p>i.LINK: IEEE 1394 de 6 pines (x1)* Modo de acceso a archivos o HDV TS*(1080i/720p) (seleccionable) *Se requiere PDBK-201 para entrada/salida HDV.</p> <p>Ethernet: RJ-45 (x1)</p>	
--	--

	<p>1000BASE-T: IEEE 802.3ab 100BASE-TX: IEEE 802.3u 10BASE-T: IEEE 802.3</p> <p>Entrada remota (9 pines): D-sub de 9 pines (hembra) (x1), RS-422^a</p> <p>Entrada de CC (12 V): Tipo XLR de 4 pines (macho) (x1)</p> <p>Salida de CC (12 V): 4 pines (hembra) (x1), 12 V CC, 7,5 W</p> <p>Mantenimiento: USB (x2)</p> <p>Entrada de CA: Entrada de CA (x1), de 100 V a 240 V CA, 50/60 Hz</p> <p>Equipado con un Dial Jog/Shuttle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jog: De -1 a +1 vez a velocidad normal - Variable: De -2 a +2 veces a velocidad normal - Shuttle: De -20 a +20 veces a velocidad normal <p>Que incluya:</p> <p>Disco Óptico Profesional XDCAM Sony: Triple: capa. Reescribible.100GB Ref PFD100TLA.</p> <p>Manual de operación (1) Manual de instalación (1) CD-ROM con Software de aplicación XDCAM (1)</p>	
2	Instalación y puesta en funcionamiento. Entrega llave en mano y funcionando.	
3	Capacitación técnica y operativa.	

Alcance del Objeto

El contratista tendrá que realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, entrega llave en mano de un sistema portátil grabador y reproductor HD. Además tendrá que realizar en sitio un entrenamiento tanto técnico como operativo del sistema suministrado, dictado por experto. Para garantizar el cumplimiento de este requerimiento se solicita que en la oferta se adjunte el plan de entrenamiento que incluya temas y su duración así como la hoja de vida del experto que lo dictará.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación, la entidad cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000.00) incluido IVA, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el responsable del presupuesto de Telecafé Ltda.

3. REGIMEN JURÍDICO

TELECAFÉ LTDA., como canal regional de televisión es una sociedad entre entidades públicas organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Nacional.

Tanto el proceso de selección de propuestas, como el futuro contrato que se celebre como consecuencia de este proceso, se regirá por el derecho privado y la resolución No. 148 del 15 de diciembre de 2011, por medio de la cual se adopta el manual interno de contratación de Telecafé y Resolución 085 del 03 de julio de 2015 donde se realizan algunas modificaciones a la Resolución 148 de 2011, demás, resoluciones que reformen o adicionen y por lo establecido en el presente Documento de Condiciones Básicas, normas que los proponentes declaran conocer, aceptar y se someten a ellas con el hecho de presentar la propuesta.

4. RECOMENDACIONES AL PROPONENTE

Como se señaló, TELECAFE se encuentra interesada en contratar el suministro y puesta en funcionamiento un sistema portátil grabador y reproductor HD, de conformidad con las características técnicas señaladas anteriormente.

Para lo anterior, se recomienda al oferente que antes de elaborar y presentar sus propuestas tengan en cuenta lo siguiente:

- Verificar que no se encuentra dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas, para contratar con la Sociedad.
- Examinar rigurosamente el contenido del presente documento de condiciones básicas, de los documentos que hacen parte del mismo, con el fin de poder formular de manera precisa las solicitudes de aclaración o precisiones que requieran.
- Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas, y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en el presente documento de condiciones básicas.
- Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en el documento de condiciones básicas.

